



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

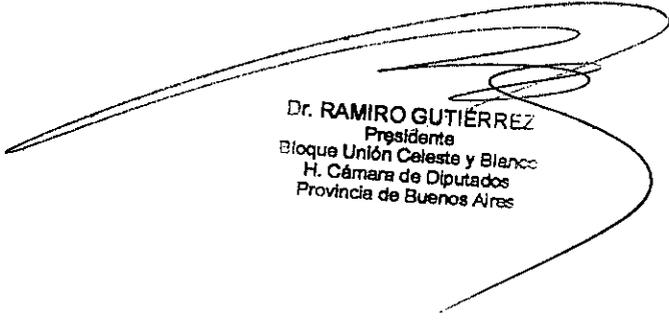
**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES**

***RESUELVE***

**Artículo 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, a través del Ministerio de Justicia y Seguridad y/o el organismo que corresponda, arbitre todos los medios a su disposición a los efectos de arribar al inmediato esclarecimiento del violento hecho producto del cual perdiera la vida el niño Gastón Bustamente en la ciudad de Miramar, el día lunes 21 de noviembre del corriente.

**Artículo 2º.-** De forma.



Dr. RAMIRO GUTIÉRREZ  
Presidente  
Bloque Unión Celeste y Blanco  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

Un niño de 12 años fue asesinado hoy en su casa de Miramar.

Se identificó al pequeño como Gastón Bustamante quien, al momento del hecho, se encontraba solo en su casa del barrio Las Palmas.

El cuerpo fue encontrado cerca del mediodía por su madre, cuando regresó a la vivienda.

Según las primeras pericias, los delincuentes golpearon al menor en la cabeza y en otras partes del cuerpo y luego lo estrangularon con una media causándole la muerte.

Por el hecho hay dos personas demoradas que serían vecinas de la víctima.

Gastón, quien ayer había cumplido años, concurría a la escuela "El Principito" en el turno tarde, conocida la noticia, las autoridades del establecimiento declararon asueto.

En la causa interviene el fiscal Rodolfo Moure, quien esta tarde se encontraba en la vivienda donde ocurrió el crimen.

Por todos los argumentos expuestos, y en virtud de la necesaria intervención de las autoridades a los efectos de esclarecer tan aberrante hecho, es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara acompañen con su voto la presente Resolución.

Dr. RAMIRO GUTIÉRREZ  
Presidente  
Bloque Unión Celeste y Blanco  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires